



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avenida Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax. 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 02 JUN 2016

Expediente N° 4255/16.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución N° 0566/16 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE HUMANIDADES por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura LITERATURA EXTRANJERA – Profesorado y Licenciatura en Letras (Plan 2000), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso, se imputará a un cargo vacante por modificación de Planta de Personal Docente – Resol. CS N° 092/16.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes curriculum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente; con excepción del Prof. Carlos Hernán SOSA quien se encuentra inhabilitada para actuar como tal, en razón de revistar como miembro del Consejo Directivo de dicha Unidad Académica.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 132/16,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 8° Sesión Ordinaria del 02 de junio de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE HUMANIDADES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura LITERATURA EXTRANJERA – Profesorado y Licenciatura en Letras (Plan 2000).

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Marcela Beatriz SOSA	María Beatriz BONILLO
María Eugenia ORCE	María Eduarda MIRANDE
Ana María BALESTRINO	

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del concurso, se imputará a un cargo vacante por modificación de Planta de Personal Docente – Resol. CS N° 092/16.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Humanidades. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA